

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

FE DE ERRATAS AL "ACUERDO POR EL QUE SE CREA "EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA" DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.", EMITIDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO, CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y PUBLICADO EN LA SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXVI, NÚMERO 78 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO DENOMINADO "GACETA DEL GOBIERNO" EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

*Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo y una leyenda que dice: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.*

Fe de erratas al: "ACUERDO POR EL QUE SE CREA "EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA" DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.", emitido por Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el acta de la sesión ordinaria número cinco, celebrada el cuatro de octubre de dos mil veintitrés, y publicado en la Sección Primera, Tomo CCXVI, número 78 del periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado "Gaceta del Gobierno" el día veinticinco de octubre del dos mil veintitrés.

DICE	DEBE DECIR
Cuarto Vocal: Alma Rosa Villanueva <b>Cueva</b> , Jefa de la Unidad de Documentación, Difusión e información.	Cuarto Vocal: Alma Rosa Villanueva <b>Cova</b> , Jefa de la Unidad de Documentación, Difusión e información.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado "Gaceta del Gobierno", en el órgano de difusión interno y en la página web del Tribunal, así como en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Magistratura Supernumerarias y Magistratura Consultiva, así como unidades administrativas de este órgano jurisdiccional.

**SEGUNDO.** La presente fe de erratas entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México denominado "Gaceta del Gobierno".

Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- GERARDO BECKER ANIA.-  
RÚBRICA.- SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACIÓN.- ROSALBA COLÍN NAVARRETE.- RÚBRICA.**